essap ■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

28 ABR 2021

Asunción, 26 de abril de 2021

ACTA Nº 1443/21

Resolución N° 9

«POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2020 "PROVISIÓN Y REPARACIÓN DE AUTOTRANSFORMADORES PARA ARRANQUE DE MOTORES" – ID. N° 388.284»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC/CEO N° 299/2021, de fecha 23 de abril de 2021, firmada por la funcionaria Noelia Romero Santander; por la Jefa de la Unidad de Evaluación LP, LCO – UOC, Lic. Natalia Delvalle; por el Coordinador de Evaluación – UOC, Lic. Carlos Augusto Aquino González; por la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Rossana Estigarribia L.; y proveída por el Gerente General, Dr. Carlos Antonio López R., recibida en la Secretaría de la Gestión del Directorio en fecha 23 de abril de 2021, en la cual se remite el Informe de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 29/2020 "PROVISIÓN Y REPARACIÓN DE AUTOTRANSFORMADORES PARA ARRANQUE DE MOTORES" – ID. N° 388.284, en cumplimiento del Art. 7°, inciso g) del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO:

Que, entre las documentaciones del llamado, se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 025/2021, de fecha 02 de febrero de 2021, expedida por un monto total de Gs. 214.100.000.- (guaraníes doscientos catorce millones cien mil) para el Ejercicio 2021.

Que el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en los Arts. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; como así también los Arts. 58° al 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su modificatoria la Ley N° 3439/07, el Pliego de Bases y Condiciones, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que en su Informe de fecha 22 de abril de 2021, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado según Resolución N° 3 del Acta de Directorio N° 1408/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, concluyó que: *"Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **TRAFOSUR S.A.** con **RUC N° 80026314-6**, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones".*

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
secretariageneral@essap.com.py
Asunción - Paraguay

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 26 de abril de 2021

ACTA Nº 1443/21

Resolución N° 9

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

1º) **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 29/2020 "PROVISIÓN Y REPARACIÓN DE AUTOTRANSFORMADORES PARA ARRANQUE DE MOTORES" – ID. N° 388.284, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE N° 1	
TRAFOSUR S.A. RUC N° 80026314-6	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
	Gs. 15.777.000.- (guaraníes quince millones setecientos setenta y siete mil)	Gs. 31.554.000.- (guaraníes treinta y un millones quinientos cincuenta y cuatro mil)
	LOTE N° 2	
	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
	Gs. 14.310.000.- (guaraníes catorce millones trescientos diez mil)	Gs. 28.620.000.- (guaraníes veintiocho millones seiscientos veinte mil)
	LOTE N° 3	
	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
	Gs. 12.510.000.- (guaraníes doce millones quinientos diez mil)	Gs. 25.020.000.- (guaraníes veinticinco millones veinte mil)
	LOTE N° 4	
	PRECIO TOTAL	
	Gs. 126.405.000.- (guaraníes ciento veintiséis millones cuatrocientos cinco mil)	

2°) **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

3°) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

4°) **Notificar** a las dependencias afectadas y, cumplido, archivar.

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
secretariageneral@essap.com.py
Asunción - Paraguay

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa